



PRINCIPIO CREADOR, EL G:.A:.D:.U:.

Por el Q:. H:. José Luis Najenson
Israel

Siendo ésta la quinta plancha que se me ha solicitado sobre temas en torno al GADU, es como subir una escalera de caracol, que pasa inevitablemente por algunos tópicos pero cada vez más arriba, en otro círculo, desde el que, mirando hacia abajo, siempre cambia la perspectiva aunque algunas cosas permanezcan iguales. Tampoco parece que la escalera tuviera fin.

Hasta ahora he tratado el concepto de GADU diferenciando las premisas religiosas *strictu sensu* sobre la Divinidad, de las masónicas, porque la Masonería, a mi juicio, no es una religión ni un credo. Posteriormente, he relacionado dicho concepto con la noción filosófica de libertad y con la libertad de culto de que goza el masón individualmente. En otra oportunidad, creo haber puesto en tela de juicio la acusación de dogmatismo que algunos masones deístas del siglo XVIII y XIX (así como sus epígonos más recientes) hicieron sobre lo que ellos llamaban “teísmo masónico”, que nunca existió como corriente en sí y cuyo término es un invento de los propios masones deístas, tomado de los filósofos deístas no masones, que querían diferenciar su noción de Dios de las de las religiones, retomando la antigua idea mitológica griega (sobre todo platónica) del “Demiurgo”, como “Ordenador del Cosmos”, o la del Dios prescindente del gnosticismo de la era cristiana, que después de crear el universo se encierra en su ámbito trascendente y absoluto sin intervenir en los asuntos humanos.

El tema de esta plancha nos enfrenta directamente con la idea del GADU como Principio Creador, y por ende Ser Supremo, explícita en los *landmarks* de la Masonería Regular, así como la creencia en la inmortalidad del alma, ligada con lo anterior. Pero a este último tema no entraremos aquí, porque ha sido objeto de otra plancha, en uno de los recovecos de la alegórica escalera de caracol, y quizá me aguarde aún en un escalón del futuro. Tampoco nos detendremos en el problema de los landmarks como tales, que también ha sido discutido varias veces en nuestra Logia. Más bien, trataremos de ahondar en la idea de Creador y Creación.

El concepto de Gran Arquitecto del Universo es asimismo, como casi todo en Masonería, un símbolo, y como tal vela y desvela. ¿Qué velamos al acentuar el aspecto arquitectónico del GADU, muy propio y previsible, empero, al provenir de

organizaciones de constructores, como las de la Masonería Operativa? Precisamente su atributo de Ser Supremo y Creador.

Pero antes, hay que lidiar con la noción de Principio, que tiene, en este caso, dos facetas no contrapuestas, una lógico-ontológica, en el sentido de fundamento, causa, y otra en el sentido de Origen, aunque se lo conciba como intemporal, o atemporal. La metáfora de Gran Arquitecto, o Gran Artesano, no era un problema para los presbiterianos padres fundadores de la Masonería especulativa, porque estaba en la Biblia, y sobre todo en el Antiguo Testamento que ellos conocían tan bien; verbigracia, en la visión del Profeta Amos: "...he aquí que el Señor estaba de pie en un muro, hecho con el nivel y, en su mano, había un nivel. Y el Eterno me dijo: ¿ qué estás viendo, Amós? Y yo le dije: veo un nivel. Y el Señor dijo: Pondré el nivel en medio de mi pueblo de Israel; no seguiré perdonándolo". También en el Libro de Job hay un pasaje donde Dios habla con él y afirma "que construyó el universo con sus manos", mostrándole la gran distancia que existe entre El y el hombre. Asimismo, las fuentes cristianas aluden a este aspecto, como en una carta de Clemente de Roma a los corintios: "Que el Artesano del Universo mantenga en la tierra el número contado de sus elegidos. El nos llevó de las tinieblas a la luz, de la ignorancia al conocimiento". Y en un himno que data de comienzos del siglo V, la iglesia de Epifanio de Salamina es calificada de "paraíso del Gran Arquitecto"

En cuanto a la idea de Creación del universo y de la humanidad, aunque existe en muchos mitos y creencias antiguas, sólo se enfrenta al pensamiento griego clásico desde la tradición judeo-cristiana. La mayoría de los filósofos helénicos, de Platón a Plotino -un neoplatónico por excelencia- no conciben la Creación, porque para ellos el Cosmos es algo increado que existió siempre. Por eso muchos de ellos, además de Platón y Plotino, y a excepción de Aristóteles -que sólo adhiere a la concepción común del universo eterno, sin interrupción- adoptaron la idea del demiurgo cual un semidiós mítico, recuperada, como dijimos, por la Gnosis, y, más tarde, por los deístas, siendo a menudo esclavos de un filósofo que no conocían. Ese dios mutilado, del cual se excluye la Creación y la Revelación, acerca al deísmo al materialismo y al panteísmo que es también, en última instancia, una especie de materialismo *sui-generis*. Erradicando la Creación y la Revelación, se soslaya también toda creencia en la Redención, cuya visión no está reñida con las esperanzas masónicas en el perfeccionamiento creciente de la humanidad.

Al irrumpir el cristianismo en la filosofía helénica, trajo consigo la judaica concepción de un Dios Creador (El Boré), que genera el universo en un acto creador, un "fiat", y con ello, el terrible concepto de la "nada" absoluta (no meramente espacial), que tampoco pueden dilucidar los griegos clásicos, problema que pasa al pensamiento cristiano ulterior y que ya bullía en la Cábala, sobre todo en la Cábala Luriánica, y aun perdura en ciertas corrientes existencialistas, si bien con matices más semiológicos que metafísicos.

Los forjadores de la Masonería Especulativa introdujeron el referido landmark de la creencia en el GADU como Ser Supremo y Principio Creador, no sólo porque creían en él, sino, quizá, para complementar el significado mayormente arquitectural de la expresión. No quisieron cambiar esas cuatro palabras por su peso tradicional, y porque GADU es una locución polisémica, es decir, de múltiples sentidos, que puede

adaptarse a la gran diversidad de creencias y opiniones entre los HH de todo el mundo.

La Masonería como tal carece de un discurso propio y específico sobre Dios, de una metafísica o una teología particular, y de cualquier otra ideología al respecto. No porque sea agnóstica, sino porque intenta no ser dogmática. Deja libre a cada masón para introducir su concepción de la Divinidad o de la Naturaleza dentro de la elástica fórmula de Gran Arquitecto del Universo. Y fue precisamente, a mi juicio, en la época de relativa predominancia del pensamiento deísta entre los masones, que se pretendió fijarle una connotación singular, eliminando la dimensión creadora del Ser Supremo; lo cual era embarcarse en la nave de una filosofía de moda, efímera como todas las modas, que convertía esa fórmula abierta en un dogma, aunque este dogma no se equiparase al de una religión sino al de una corriente específica de pensamiento; ya que no sólo la religión contiene dogmas, sino toda ideología como tal. La Masonería no constituye tampoco un privilegiado grupo de intérpretes de la naturaleza de Dios ni de su relación con los hombres.

Ahora bien, el nudo del problema, un verdadero nudo “gordiano”, está también entrelazado con el debate acerca de la Masonería regular e irregular.

En 1877, el Convento del Gran Oriente de Francia eliminó del Segundo Párrafo del Artículo Primero de sus Estatutos la referencia al GADU, y en otro párrafo la alusión a la inmortalidad del alma. Pronto se manifestaron las protestas, las divisiones y la resistencia a reconocer al Gran Oriente Francés por parte de muchas obediencias en todo el mundo. Dentro de la Orden se vivieron tiempos difíciles y episodios de gran confusión.

Ya antes de ello, la Masonería Francesa había aceptado miembros ateos, como el pensador y activista político Pierre Joseph Proudhon. Cuando éste narra su propia iniciación a la Logia “Sinceridad, Perfecta Unión y Constante Amistad”, en 1847, se refiere a las tres preguntas consabidas que debió contestar: 1. ¿Qué debe a sus semejantes?; 2. ¿Qué debe a su país?; y 3. ¿Qué debe a Dios?, el célebre ideólogo anarquista responde: 1: justicia a todos los hombres; 2: dedicación a mi país; 3: la guerra a Dios. Su ejemplo ahuyentó a muchos sinceros masones de fe religiosa, y la actitud del Gran Oriente Francés fue divisionista; ya que, con el pretexto de eliminar todo credo religioso entre sus adeptos, le hizo adoptar otro credo expresado a través de una negación. La exclusión es más fuerte que la inclusión; la “guerra a Dios” es una postura exclusivista que no da pie a la duda y rechaza de antemano la opción agnóstica (es decir, la que plantea que no se puede saber si Dios existe o no); quizá temerosa de aquel aserto que afirma: “toda duda es ya la mitad de la creencia”.

En la actualidad, y en líneas generales, con ciertas excepciones, podríamos decir que dentro de la Masonería Regular, de influencia inicial británica, predominan los ingredientes iniciáticos y esotéricos; mientras que en la Masonería Irregular, de corte francés, predominan los ingredientes socio-políticos. Lamentablemente se dan también en el ámbito masónico logias que se han convertido en un mero club social y en una sociedad de beneficencia, por un lado, o en un grupo parapolítico por otro. No voy a dar ejemplos para no herir susceptibilidades, y, como profilaxis, podríamos citar algunas opiniones de la Masonería Italiana, que pueden resultar interesantes, por

su equidistancia relativa, como contrapunto para reflexionar sobre el dilema del GADU, en tanto Principio Creador.

Dijo el H. Guido Lej, Gran Maestro del Gran Oriente de Italia en 1945, año del triunfo contra el nazismo y el fascismo: “Lo que queremos es afirmar la Causa Primera, el Infinito Creador, no interpretarlo. Existe, decir cómo sea o cuál sea, es algo que tiene que ver con la fe de cada conciencia individual. Nos basta con afirmar al Creador junto con la compleja manifestación de lo creado. Para nosotros, toda fe profesada y vivida sinceramente, que guíe y mantenga al hombre durante su vida, nos merece todo respeto (En: José Ullate Febo: “El secreto masónico desvelado”)

El H. Ugo Lenzi, afirma en 1949: “Entre el orden universal y la perfectibilidad de la humanidad sólo aparece un vínculo, un fin presupone otro, y ambos exigen la existencia de un orden y una perfección absolutos. Por eso se dice que *no somos estúpidos ateos, sino libres creyentes*, y esta libertad ha sido la constante de la Masonería Italiana, como lo demuestra el pensamiento de nuestros más grandes e ilustres HH. Mazzini puso el concepto de Dios en la cima de todas sus doctrinas y dejó escrito que: ...*Quien en medio de una noche estrellada o sobre la tumba de sus padres no hubiese sentido vibrar en el alma la fe en lo Divino, ése no podría ser sino un infeliz o un culpable*” (cita textual, op. cit. Ullate Febo).

Para terminar el racconto, recuerdo a Garibaldi, tan ligado a la historia de la Independencia Sudamericana y a su Masonería: “Yo soy de la religión de la verdad; yo soy de la religión de Dios”. (Ibid.)

Con respecto a nuestro REAA, en el Convento Universal de los Supremos Consejos de Lausana, del 22 de septiembre de 1875, se adoptaron varios textos al respecto, que me parece oportuno recordar: En un documento titulado “Definiciones” se afirma: *“La Masonería tiene por doctrina el reconocimiento de una Fuerza Superior, proclamando su existencia bajo el nombre de GADU”*. Y en la “Declaración de Principios”: *“La Francmasonería proclama la existencia de un Principio Creador, bajo el nombre de Gran Arquitecto del Universo”*.

En lo que atañe al Volumen de la Ley Sagrada, la postura del escocismo es igualmente clara: este libro (las Sagradas Escrituras), constituye la Primera de las Tres Grandes Luces del R.E.A.A.; no sólo como expresión simbólica de la voluntad divina, sino como símbolo de la más alta espiritualidad humana.

Este es, asimismo, el mejor testimonio de la capacidad del R.E.A.A. de practicar una verdadera tolerancia activa, también en el campo metafísico. Es un regreso a las fuentes desde el punto de vista hermenéutico, y el fundamento de la Regularidad de los masones escocistas.

Cabe destacar aquí otra recomendación del citado Convento de Lausana: *“A los hombres para los que la religión es la consolación suprema, la Masonería les dice: cultivad sin obstáculo vuestra religión, seguid las aspiraciones de vuestra conciencia; la Masonería no es una religión, no tiene un culto, su doctrina se encierra completamente en esta bella prescripción: Ama a tu prójimo como a ti mismo”*. El mismo proverbio del Rabí Hilel y de Jesús de Nazaret. Ahora bien, en el Manifiesto,

se declara: *“Para revelar al hombre a sus propios ojos, para hacerlo digno de su misión sobre la tierra, la Masonería postula el principio de que el Creador Supremo ha dado al hombre, como bien máspreciado, la **Libertad**, patrimonio de la Humanidad entera, don que ningún poder tiene el derecho de suprimir o coartar, y que es la fuente de sentimientos de honor y dignidad”*.

QQ.HH. Este concepto de libertad, es, a mi juicio, el principio básico de la concepción ecléctica masónica. La afirmación del GADU como Principio Creador, no se contrapone a la razón ni a la ciencia. La Royal Society de Londres albergaba a muchos masones destacados en su seno, muchos de ellos creyentes, y los masones fueron siempre cultores de la razón y de la reflexión filosófica. Pero “el sueño de la razón engendra monstruos”, como solía repetir Francisco de Goya remedando Hegel, su contemporáneo. Para ambos, el materialismo a ultranza era uno de estos monstruos, que hizo mella en toda la así llamada “izquierda hegeliana” de esa generación, los discípulos radicales de Hegel, como Feuberbach y Marx; aun con la pretensión de haber “dado vuelta”, o haber puesto “patas arriba”, como ellos aseveraban, el idealismo de su maestro.

Volviendo a la metáfora del “nudo gordiano”, el nudo de Gordio (una ciudad antigua de Asia menor), que era imposible desatar, y que Alejandro Magno cortó con un solo golpe de su espada, la Masonería Regular, iniciática y esotérica por excelencia -que supuestamente ha heredado la versión menos incompleta de la Sabiduría Ancestral, y que trata de ir recuperándola hasta donde se pueda, por el arduo camino del estudio de los signos y símbolos- no puede prescindir, a mi juicio, del GADU como Principio Creador, porque, como creo haberlo insinuado en otro escalón de la escalera de caracol que representa esta búsqueda, no puede haber verdadero esoterismo sin Dios, y agrego ahora, **un Dios Creador**, ni sin Misterios; ni tampoco sin la esperanza de una vida ulterior, después de la muerte.

Volver a la Creación, como se ha dicho, era un objetivo de la Cábala -una de las fuentes del acervo masónico- para lograr la redención humana. Por último, creo que el dilema entre aceptar y no aceptar al GADU como Principio Creador, es equivalente a la apuesta de Pascal sobre la existencia de Dios: “Si gano, gano todo, si pierdo, no pierdo nada”.

*
* *